



## Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Ica, a los 09 días del mes de febrero de 2021, siendo las 4:00 pm se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración el Dr. Jesus Cahua Jayso - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espejo, Dra. Flor Luanda Reyes, Dr. Abdon Ramirez Alvarado, Mag. Fernando Alfaro Huaman, Mag. Ronald Loyola Balanzo, Mag. Richard Ramirez Ormeño, Mag. Eddy Paredes Semari, Dra. Ana C. Guevara Centeno, Dr. Santa Flores Avalos, Lic. Adm. Renan Garcia Ormeño, Ent. Rosario Escalante Ramos y Alexandra Flores Echénique.

Habiendo el quorum Reglamentario, se dió inicio la reunión

Agenda:

- 1: Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al Semestre Académico 2020-I.
- 2: Situación de las maestrías y Doctorados de la Facultad.

El Dr. Jesus Cahua Jayso, invita al Dr. Javier Palacios Espejo Para que exponga y el Dr. Javier Palacios Espejo, se de raíz el 2 de setiembre año 2019 el cual aprueba Reglamento Aprobación de Docente.

- Dió lectura al art. 06 del Reglamento con respecto al cumplimiento de las tareas académicas, comprenderá evaluación de alumnos.

Art. 3 Director Departamento responsable.

Explicó los números de las fichas de evolución que se utilizó en la evaluación del docente.

Para mí todos han cumplido, cada formato tiene su fecha respectiva y puntaje de evaluación.

En noviembre, Usa Rectora envió Oficio, solicitando información de Docente.

Art. 16 del Reglamento de evaluación de desempeño docente es reservado, esto no tiene nada que ver con la ratificación y de la ratificación también lo tengo hecho listo para enviar, el 21 de enero se prueba.

La Dra. Flor Luanda Reyes, me toco evaluar la ficha N=8

Se envió encuesta de Dirección de escuela.

Los alumnos preguntaban si docentes iban a saber las encuestas.

Los docentes no responden a los estudiantes cuando hacen consultas.

El Dr. Jesus Cahua Sayo, si no hubiera comentario, se somete a votación.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman indicó que se encuentra satisfecho de la evaluación en buena hora que ya esta realizada.

Este cuadro no tiene resultados específicos.

No sabemos si los 30 docentes estan bien en conocimientos.

NO sabemos en su capacitación a los docentes.

Los resultados de la evaluación docente sirven para el plan de capacitación.

El Dr. Javier Palacios Espino indica que el art 14 resultado final es enviado en sobre cerrado a los docentes.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, indica que en la evaluación docente tiene que haber conclusiones y recomendaciones de la evaluación docente.

Saber si tenemos metodología para enseñar.

El estudiante indicará si entiende o no entiende.

Tiene que haber motivación de los estudiantes para evaluación docente.

Estudiante pueden evaluar en forma incorrecta, felicitó al Dr. Javier Palacios por el trabajo de evaluación que ha hecho.

Se ha observado los criterios que se utiliza, tiene que verse los conocimientos.

Las facultades deben tener su diagnósticos para el inicio de la evaluación.

La institución tiene que mejorar.

He venido exigiendo que se haga la evaluación permanente y que los trabajos de Escuela Administración sean ejemplo.

El Dr. Jesus Cahua Sayo, indica que el Dr. Palacios que Reglamento utilizó en la evaluación del desempeño 1774 docente.

Se ha aplicado como ha venido el Reglamento.

Los formatos se deben reforzar, se interpreta de acuerdo a escala de valores y hacer conclusiones y recomendaciones del desempeño docente.

Hacer una encuesta a los docentes.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman indica que la evaluación se ha realizado con 2019 Reglamento mejorado.

La evaluación docente se da como requisito para la capacitación docente.



Se ha determinado que se debe aplicar la estadística para ver resultados. Ninguno de los instrumentos evalúa el conocimiento de los docentes.  
El Dr. Jesus Cahua Jays.

F01 Estudiante

F02 Dirección Departamento Cumplimiento de funciones y deberes.

F03 Dirección Investigación - Actividades de Investigación

F04 Metodología docente Dirección Departamento

F05 Dirección Escuela - Etica y valores.

F06 Responsabilidad Social Universitaria - Dir. Resp. Social.

F07 Tutoria - Dirección Escuela

Nosotros como persona debemos ser sinceros en lo que queremos aplicar.  
El Mag. Fernando Alfaro Huaman indica que se debe ver bien de acuerdo a lo que diga la norma.

El Dr. Santos Flores Avalos, que dice la norma, es para conocimiento o para que apruebe el Consejo de Facultad.

Ver que es lo que esta faltando y recién se ve lo que falta y luego se programa capacitación.

Sean los estudiantes que evalúan y que los del 1er ciclo solo ellos sea diferente.

El Dr. Jesus Cahua Jays, solo dice:

- Había la posibilidad de los Pares eso ya se desechó.

- El docente viene y le conversa otro tema y es el que no esta en la Programación.

- Si el alumno entiende al docente.

- El Director Departamento puede conocer el tema de su especialidad, pero cuando es otro, ya no tiene oportunidad de evaluar por falta de conocimiento del curso.

El Dr. Javier Palacios Sepijo, el Director Departamento Académico es el encargado de recibir el informe final, luego envía al Decano y luego de aprueba Art. 13 en Consejo Facultad, el Art. 14 indica que se envía en sobre cerrado al docente y el Secretario Académico recibe.

El Dr. Jesus Cahua Jays, se nombró a notación

Aprobado por unanimidad

## 2: Situación de Maestría y Doctorado de Administración

El Dr. Jesus Cahua Soyo indica que Oficio de Progrado N° 0211-EP6-UNICA-2021 de 05 de febrero 2021.

En responsabilidad de la Facultad para ver el caso de la especialidad de progrado en Administración.

Se debe hacer una jornada de todas las entidades para la Maestría e identificar las cámaras.

- Debe existir talleres, laboratorios, oficinas propias de Administración se requiere equipamiento e infraestructura.

- No se puede dar salones de la pre a la maestría.

- No tenemos plan de mantenimiento.

- Todo debe ser por competencia, y quedan dos posibilidades.

- Suspenden temporalmente.

- No hacer examen de Admisión para las maestrías de Gestión Empresarial y Maestría de Gestión Pública, deben adecuarse las mallas curriculares.

- Formar comisión, integrada por el Director de Progrado de la Facultad, debe terminar con un informe y ver la posibilidad que se pueda cumplir lo solicitado.

La comisión debe tener un plazo de 5 días para informar y rápidamente enviar informe.

Informe N° 002, indica que no cuenta con Resolución de Aprobación de Asamblea Universitaria. Maestría en Administración Mención Gestión Pública y no esta inscribe Maestría en Administración Mención Gestión Empresarial, quedan 2 alternativas.

Desistimos de las dos maestrías y los egredientes pueden graduarse. Acordar desistir de las dos maestrías.

La comisión nos da informe y ver las condiciones del desistimiento.

Luego se encargará la ejecución.

En el mapa funcional se demuestra la operatividad del propósito.

Otros dicen que debe crearse otro propósito.

vamos a trabajar si la comisión dice si se puede continuar con lo



maestrias.

La comisión nos debe indicar si desistimos o continuamos con la maestría. No hay infraestructura, no hay laboratorio, no hay presupuesto, no hay planta docente.

El Dr. Javier Palacios Espejo, indica que la alternativa es nombrar la comisión el Dr. Luis Pecho, el Dr. Vicente Ríos y el Dr. Acariete, ellos deben estar en la comisión o tal vez debe haber un abogado.

La Dra. Ana Guerrero conteno, acepto lo que dice la mayoría.

El Dr. Abdón Ramírez Alvarado, frente a esta realidad que no tenemos infraestructura, estamos perdiendo tiempo en nombrar comisión.

El Mag. Ronald Loyola Balazgo, se debería nombrar esa comisión, porque hay gente comprometida en la Escuela de Posgrado el Dr. Luis Pecho Tatay, el Dr. Vicente Ríos Quintanilla y el Dr. Manuel Acariete Aparcana, ver cual sería la recomendación o bases que nos puedan proporcionar, luego ver las oportunidades y reanudar el trabajo, dejarlo ahí y que la comisión nos aconseje lo que debemos hacer.

El Dr. Santos Flores Avalos, sobre la continuidad o desistimiento de las maestrías, la comisión debe proporcionar información y en base actuaremos y se forme la comisión.

El Mag. Eddy Paredes Sumari, en cuanto a lo que dice el Director de Posgrado en cuanto a infraestructura se debe a la Alta Dirección y con respecto a planes de estudios la facultad debe continuar y pienso que se forme la comisión.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, primero debe conformarse la comisión para que realice un informe.

La comisión que se designe debe indagar la información sobre funcionamiento de maestrías.

Hay facultades que están en camino a licenciarse y no tiene docente ni infraestructura.

Se observó que el Docente a Dedicación Exclusiva no puede recibir otro sueldo en la misma Universidad y que se forme la comisión.

La Dra. Flor Leuonde Reyes, comparte la opinión de formar la comisión.

con la comisión vamos a revisar los hechos que adolecemos.

Regularización de documentos de la Asamblea Universitaria.

Durante estos años no sabemos como se han matriculados.

- Se debe ver la parte legal de las maestrías.

- Con informe final de la Comisión veremos si se puede continuar o de lo contrario sería una maestría

- Esperar informe de la Comisión para tomar decisión de las maestrías.

Pienso que la alternativa sería Gestión Pública para rescotar, porque en el tiempo Gestión Pública es la más aceptada, pensaba en esta alternativa de quedarnos con una maestría.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, los aportes, lo opinan que se forme una comisión y 1 que desistimos y que no se forme comisión.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, Propone al Dr. Romulo Guevara para la comisión.

1: Dr. Luis Pedro Fataje

2: Dr. Vicente Ecos Quintanilla

3: Dr. Manuel Acariete Aparcana

4: Dr. Romulo Guevara Gonzalez

Aprobado por unanimidad

La comisión que verificara los datos de la Escuela Progredo de Administración

1: Dr. Luis Pedro Fataje

2: Dr. Vicente Ecos Quintanilla

3: Dr. Manuel Acariete Aparcana

4: Dr. Romulo Guevara Gonzalez

Siendo las 5:32 pm, se dió por fluminada la reunión.

*[Handwritten signatures and names]*  
Dr. Jesus Cahua Jayo  
Dr. Abdon Ramirez Alvarado  
Dr. Romulo Guevara Gonzalez  
Dr. Manuel Acariete Aparcana  
Dr. Vicente Ecos Quintanilla  
Dr. Luis Pedro Fataje